

Ministerio/Organismo (1): ..MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS.

Enlaces (nombre, ubicación física, telefónica y electrónica) (2): .NICOLAS RAIGORODSKY / NESTOR BARAGLI, SARMIENTO 329 3º PISO 4328-2442/2730 nraigoro@jus.gov.ar / nbaragli@jus.gov.ar. **Acto:** Res. M.J.S. y D.H. Nº 26/2004..

Responsable de Acceso a la Información Pública (nombre, ubicación física, telefónica y electrónica) (3): LUIS MOSQUERA, SARMIENTO 327 P.B. 4328 5422 int. 2010/2011 . **Acto:** Nota S.P.J. y A.L. Nº 643/2004.

Matriz de Información primaria al 30 de marzo de 2004
(Información primaria: la que se produce en el propio organismo)

Area funcional u orgánica (4)	Información disponible (5)	Soporte (6)	Unidad donde está situada (7)	Ubicación Precisa (postal, telefónica y electrónica) (8)	Fecha de acceso público - 2004 (9)
Dirección Nacional de Asuntos y Coop. Internacional.	Presentación, Objetivos, Funciones, Acciones, Organización, Areas de trabajo, Datos para contactarse.	Digital y papel	DINACI	Sarmiento 329 5º piso anexo http://www.jus.gov.ar/minjus/dinaci/index.htm	Disponible a la fecha
	Asuntos Internacionales. Ambitos de intervención de la DINACI	Digital y papel	DINACI	Sarmiento 329 5º piso anexo http://www.jus.gov.ar/minjus/dinaci/index.htm	Disponible a la fecha
	Cooperación Internacional. Descripción de las competencias de la DINACI: asistencia juridica y traslado de condenados	Digital y papel	DINACI	Sarmiento 329 5º piso anexo http://www.jus.gov.ar/minjus/dinaci/index.htm	Disponible a la fecha

	Integración Regional. Instrumentos Jurídicos fundamentales del MERCOSUR, Tratados, Protocolos y Acuerdos. Normativa específica, solución de controversias, Resoluciones de los Estados parte.	Digital y papel	DINACI	Sarmiento 329 5° piso anexo http://www.jus.gov.ar/minjus/dinaci/index.htm	Disponible a la fecha
	Publicaciones y Bibliografía Temática de interés sobre el MERCOSUR	Digital y papel	DINACI	Sarmiento 329 5° piso anexo http://www.jus.gov.ar/minjus/dinaci/index.htm	Disponible a la fecha

Observaciones: (10) PARTE DE LA INFORMACIÓN DE ESTE ORGANISMO PUEDE ESTAR EXCEPTUADA DE PUBLICIDAD SEGÚN LAS EXCEPCIONES PREVISTAS POR EL ART. 16 DEL REGLAMENTO GENERAL DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL PODER EJECUTIVO NACIONAL, ANEXO VII DEL DEC. 1172/2003.

- 1) Ministerio/Organismo: Consignar jurisdicción a la cual pertenece la información vertida en el formulario.
- 2) Enlace: Consignar Apellido y Nombre del/los designados. Indicar sus datos laborales: ubicación de oficina, dirección, teléfono, correo electrónico. Consignar acto formal de designación (Resolución, Nota, etc)
- 3) Responsable de Acceso a la Información Pública: Consignar Apellido y Nombre. Indicar sus datos laborales: ubicación de oficina, dirección, teléfono, correo electrónico. Consignar acto formal de designación (Resolución, Nota, etc)

4) Área funcional u orgánica: Indicar en cada fila el área o unidad del Ministerio u Organismo productora de la información disponible (Secretarías, Subsecretarías, Institutos, Gabinetes, Direcciones Nacionales, Unidades de Proyecto, Comisiones, Consejos, etc.).

5) Información disponible: Consignar la información disponible en el sector. Ejemplos:

- a. Base de Datos con los pedidos de subsidios para la realización de eventos culturales
- b. Base de Datos de los Frigoríficos inspeccionados por SENASA
- c. Base de Datos con información de Entidades ecologistas
- d. Compras y contrataciones de la jurisdicción.

6) Soporte: Indicar el/los soportes que contienen la información descripta (papel ; diskettes, disco compacto, film, discos rígidos, sitio internet, u otro)

7) Unidad donde está situada: Consignar Dirección, Unidad, Programa, Oficina proveedora de la información consignada.

8) Ubicación Precisa: Consigne las referencias para la ubicación postal, telefónica, electrónica. Asimismo sitio web y link.

9) Fecha estimada de acceso al público: Especificar "DISPONIBLE A LA FECHA" ó señalar la fecha probable de acceso durante el presente año.

10) Observaciones: Agregar los comentarios adicionales de interés que usted estime. (Normativa que limita el acceso a la información consignada, demoras en la actualización de la información, información novedosa para el público, etc)